

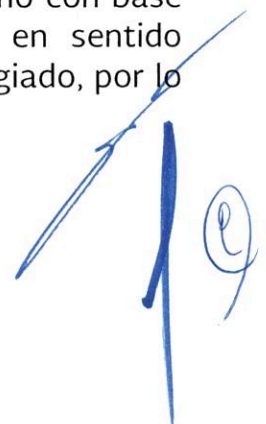
En la Ciudad de México, siendo las diecisiete treinta horas, del día treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, ubicada en el séptimo piso de la calle de Guadalajara número 46, Colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del año 2017, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, la Licenciada Brenda Valencia Garnica Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y el Ingeniero Ernesto Alejandro Orozco Guerrero, Suplente del Director General de Tecnologías de la Información; todos en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia.

Asimismo, se hace constar que estuvieron presentes con el carácter de invitados, la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; el Maestro Iván González del Valle, Director de Área en la Unidad de Transparencia; la Licenciada Trinidad Cázarez Gutiérrez, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y la Licenciada Yesica Marlen Gil Pastrana Consultora del Órgano Interno de Control.

En uso de la palabra, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

PUNTO 1. Declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, solicitó a la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informara si se contaba con el quórum legal para sesionar. En consecuencia, ésta llevó a cabo la verificación del mismo con base en la lista de asistencia y formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos de los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se podrá sesionar.





PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En vista de lo anterior, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcía, procedió a dar lectura al Orden del Día, a fin de someterlo a la consideración de los integrantes de dicho Cuerpo Colegiado, conforme a lo siguiente:

- I.- Declaración de Quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.- Seguimiento de Acuerdos.
- IV.- Índice de Expedientes Clasificados como Reservados relativos al primer semestre de 2017.
- V.- Desclasificación de expedientes.
- VI.- Asuntos Generales.

En este sentido, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por unanimidad de votos, el acuerdo siguiente:

ACUERDO 07.2017.01.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de sus integrantes el Orden del Día, presentado por el Secretariado Técnico del Comité de Transparencia.

PUNTO 3. Seguimiento de Acuerdos.

El Presidente Suplente, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcía otorgó la palabra a la Secretaria Técnica, la Maestra Alma Delia Navarro González, quien

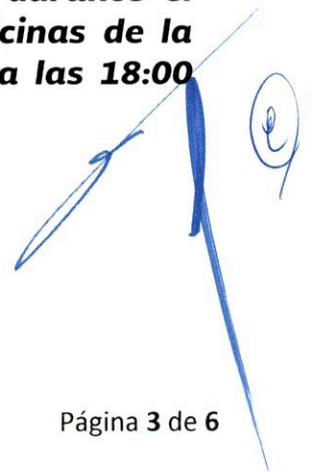
mencionó que existen los mismos acuerdos pendientes señalados en la Sexta Sesión Ordinaria del año 2017.

PUNTO 4. Índice de Expedientes Reservados relativos al primer semestre de 2017.

El Licenciado Alberto César Hernández Escorcía dio lectura a este punto, cediendo la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, la Maestra Alma Delia Navarro González, quien propuso crear un grupo de trabajo encargado de llevar a cabo la revisión del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados durante el primer semestre del año 2017, señalando como fecha para celebrar dicha reunión de trabajo el día 01 de agosto del año en curso a las 18:00 hrs. en las Oficinas de la Unidad de Transparencia, por lo que el Maestro Iván González del Valle, Director de Área en la Unidad de Transparencia, manifestó estar de acuerdo y sugirió enviar por correo electrónico la respectiva designación de los asistentes que conformarán el grupo de trabajo.

En este sentido, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por unanimidad de votos, el acuerdo siguiente:

Acuerdo 07.2017.02.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan crear grupo de trabajo para la revisión del índice de expedientes clasificados como reservados y reportados durante el primer semestre del año 2017, el cual se reunirá en las oficinas de la Unidad de Transparencia el 01 de agosto del año en curso a las 18:00 horas.



PUNTO 5. Desclasificación de Expedientes.

El Presidente Suplente el Licenciado Alberto César Hernández Escorcía, otorgó nuevamente la palabra a la Secretaria Técnica, la Mtra. Alma Delia Navarro González, quien mencionó que, para el tema de la desclasificación de expedientes reportada por el Centro Nacional de Trasplantes, el Consejo de Salubridad General y el Instituto Nacional de Geriátría, se considerará al grupo de trabajo encargado de llevar a cabo la revisión del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados durante el primer semestre del año 2017, para que adicional a la actividad precisada en el punto cuatro del Orden del Día, verifique si las causas que dieron origen a la clasificación de los expedientes reportados han fenecido o en su caso se ha concluido el periodo de reserva de aquéllos documentos reportados por las áreas.

Al respecto, el Presidente Suplente, preguntó si existe algún otro punto en particular sobre este tema por lo que al no haber más manifestaciones, se procedió a adoptar el acuerdo siguiente:

Acuerdo 07.2017.03.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan que el mismo grupo de trabajo instaurado para la revisión del Índice de Expedientes Reservados relativos al primer semestre de 2017, lleve a cabo la revisión de los expedientes reportados por el Centro Nacional de Trasplantes, el Consejo de Salubridad General y el Instituto Nacional de Geriátría clasificados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, a fin de verificar si las causas que dieron origen a la clasificación han fenecido o en su caso si ha concluido el periodo de reserva.



PUNTO 6. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcía, otorgó la palabra a la Secretaria Técnica, quien mencionó que por el momento no existen asuntos generales para abordar en la presente sesión.

Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las dieciocho horas del día de su celebración.

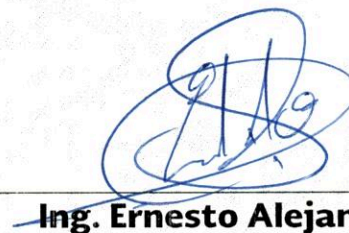
INTEGRANTES



**Lic. Alberto César
Hernández Escorcía**
Suplente del Presidente del
Comité de Transparencia



**L. en D. Brenda Valencia
Garnica**
Suplente del Titular del
Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Salud



**Ing. Ernesto Alejandro
Orozco Guerrero**
Suplente del Director General
de Tecnologías de la
Información



INVITADOS



**Mtra. Alma Delia Navarro
González**
Secretaria Técnica del
Comité de Transparencia



**Mtro. Iván González del
Valle**
Director de Área en la
Unidad de Transparencia.



**Lic. Trinidad Cázarez
Gutiérrez**
Subdirectora de área de la
Unidad de Transparencia.



**Lic. Yesica Marlen Gil
Pastrana**
Consultora del Órgano
Interno de Control.